

Infografía Empleo en las Actividades Características del Turismo (ACT)

TRIMESTRE MÓVIL: AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE (ASO 2022)

Edición N° 24 / 29 de noviembre de 2022

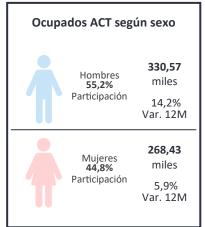




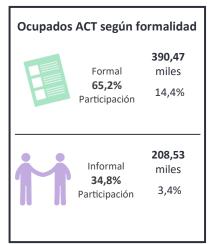


Sección 1 - Principales resultados a nivel nacional^{/1}

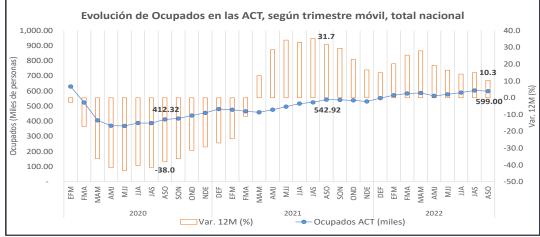












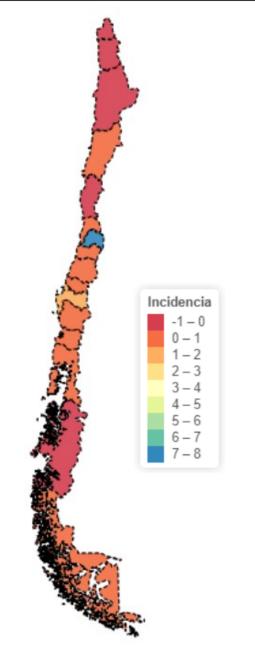
Fuente: Estimación ocupados en las ACT a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, INE-Chile.

/1: NOTA: la suma de los ocupados de las distintas categorías puede diferir marginalmente del total debido al redondeo de los decimales.

/2: Considera Comercio turístico, Arriendo de inmuebles, Arriendo de vehículos, Arriendo de equipos, Agencias de viaje, Operadores turísticos y Otros servicios de reserva.



Sección 2 - Principales resultados a nivel regional



Número de Ocupados en las ACT según región, trimestre móvil ASO 2022

Nombre región	Miles de personas	Var. 12M
Región de Arica y Parinacota	6,52	-18,4%
Región de Tarapacá	14,20	-9,0%
Región de Antofagasta	27,06	-3,5%
Región de Atacama	8,48	14,1%
Región de Coquimbo	20,98	-5,4%
Región de Valparaíso	60,72	4,1%
Región Metropolitana de Santiago	293,37	15,4%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	17,81	13,2%
Región del Maule	22,63	1,0%
Región de Ñuble	12,00	16,3%
Región del Biobío	41,61	16,8%
Región de La Araucanía	24,40	17,8%
Región de Los Ríos	10,75	20,0%
Región de Los Lagos	25,58	15,5%
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3,92	-26,6%
Región de Magallanes y La Antártica Chilena	8,98	12,9%









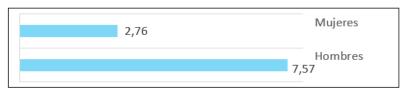


Sección 3 - Principales incidencias (expresadas en puntos porcentuales pp.)

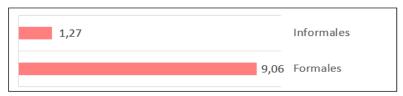
Incidencias por tipo de ACT. Var. 12M trimestre móvil ASO 2022



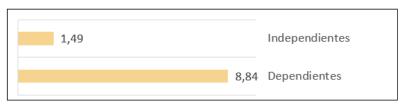
Incidencias por sexo. Var. 12M trimestre móvil ASO 2022



Incidencias por formalidad. Var. 12M trimestre móvil ASO 2022



Incidencias por situación laboral. Var. 12M trimestre móvil ASO 2022



Incidencias por región. Var. 12M trimestre móvil ASO 2022













Glosario (1)

- Ocupados: Todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.
- Ocupación informal: Comprende a todos los trabajadores dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. Familiar no remunerado son todos clasificados como informales.
- Ocupación formal: Comprende a todos los trabajadores dependientes que tienen acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral, o bien a aquellos trabajadores independientes que se identifican en el sector formal.
- Dependientes: Comprende a los ocupados clasificados como Asalariados del sector privado y Asalariados del sector público.
- Independientes: Comprende a los ocupados clasificados como Empleadores, Trabajadores por cuenta propia y Familiares no remunerados.
- Actividades Características del Turismo (ACT): Corresponde a las actividades en las cuales se ofrecen bienes y servicios cuya oferta dejaría de existir en cantidades significativas en ausencia de visitantes.
- Alojamiento y servicio de comidas: Considera las empresas cuya actividad económica principal corresponde a las Actividades de hoteles; Actividades de moteles; Actividades de residenciales para turistas; Otras actividades de alojamiento para turistas.; Actividades de camping y de parques para casas rodantes; Otras actividades de alojamiento; Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas; Suministro industrial de comidas por encargo; concesión de servicios de alimentación; Actividades de discotecas y cabaret (night club), con predominio del servicio de bebidas; y Otras actividades de servicio de bebidas.
- Transporte turístico: Considera las empresas cuya actividad económica principal corresponde al Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril; Servicios de transporte de pasajeros en taxis libres y radiotaxis; Servicios de transporte a turistas; Transporte de pasajeros en buses interurbanos; Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre n.c.p.; Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje; Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores; y Transporte de pasajeros por vía aérea.
- Actividades deportivas, recreativas y culturales: Considera las empresas cuya actividad económica principal corresponde a Servicios de producción de obras de teatro, conciertos, espectáculos de danza, otras producciones Escénicas; Actividades artísticas realizadas por bandas de música, compañías de teatro, circenses y similares; Otras actividades creativas, artísticas y de entretenimiento.; Actividades de museos, gestión de lugares y edificios históricos; Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales; Actividades de casinos de juegos; Otras actividades de juegos de azar y apuestas.; Hipódromos; Gestión de otras instalaciones deportivas.; Promoción y organización de competencias deportivas; Otras actividades de parques de atracciones y parques temáticos; Gestión de salas de pool; gestión (explotación) de juegos electrónicos; y Otras actividades de esparcimiento y recreativas.
- Otras actividades: Considera las empresas cuya actividad económica principal corresponde a la Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados; Alquiler de bienes inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias; Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata; Alquiler de vehículos automotores sin chofer; Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo; Actividades de agencias de viajes; Actividades de operadores turísticos; y Otros servicios









